



Resolución de Secretaría General N° 082 -2017-DP/SG

Lima, 29 AGO. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 004-2017-DP/SG de fecha 10 de enero de 2017, se designó al señor Manuel Felipe Semorile Chau como Director de la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, la cual es pertinente aceptar;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Despacho Presidencial, aprobado por Decreto Supremo N° 077-2016-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 037-2017-PCM;

SE RESUELVE:

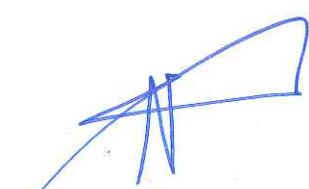
Artículo 1.- Aceptación de renuncia

Aceptar, a partir del 01 de setiembre de 2017, la renuncia formulada por el señor Manuel Felipe Semorile Chau como Director de la Oficina de Abastecimiento del Despacho Presidencial, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Notificación

Remítase copia de la presente Resolución al señor Manuel Felipe Semorile Chau y a la Oficina de Recursos Humanos del Despacho Presidencial, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


.....
NICOLÁS RODRIGUEZ GALÉS
SECRETARIO GENERAL
DESPACHO PRESIDENCIAL

